

3731-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las dieciocho horas con veinte minutos del veintidos de octubre de dos mil veintiuno.
Acreditación de nombramientos en la estructura del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón SAN MATEO de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n° 2003-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y dos minutos del catorce de julio de dos mil veintiuno, este Departamento, comunicó al partido LIBERAL PROGRESISTA que, la estructura del cantón de SAN MATEO, provincia de ALAJUELA, se encontraba integrada de manera incompleta, toda vez que, quedó pendiente de designar los cargos de tesorero suplente y fiscal propietario.

Posteriormente, en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, la agrupación política celebra -de manera virtual- una nueva asamblea en el cantón referido, la cual, -contó con el quórum requerido por ley para sesionar-, y acuerda designar a la señora Cindy Paola Morales Castillo, cédula de identidad 205540505, como tesorera suplente y a la señora Fabiola María Zúñiga Cubero, cédula de identidad 106360409, como fiscal propietaria, -en ausencia-.

En fecha veintiocho de septiembre del año en curso, se presenta en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral, la carta de aceptación original de la señora Fabiola María Zúñiga Cubero.

Así las cosas, la estructura cantonal de **SAN MATEO** designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON SAN MATEO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401420548	TATIANA CASTILLO GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
114400029	MANFRED ARBUOLA ACOSTA	SECRETARIO PROPIETARIO
203230328	VIRIA MARIA ACOSTA SALAS	TESORERO PROPIETARIO
107160817	MARIANELLA ACOSTA CHAVARRIA	PRESIDENTE SUPLENTE
207090250	WALTER JOSE VALVERDE BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
205540505	CINDY PAOLA MORALES CASTILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
106360409	FABIOLA MARIA ZUÑIGA CUBERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114400029	MANFRED ARBUOLA ACOSTA	TERRITORIAL PROPIETARIO

107160817	MARIANELLA ACOSTA CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401420548	TATIANA CASTILLO GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207090250	WALTER JOSE VALVERDE BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
203230328	VIRIA MARIA ACOSTA SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el seis de octubre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/kdj
C.: Exp. n.º 205-2016, partido LIBERAL PROGRESISTA
Ref., No.: (19715,18801/19836,18767) -2021